

INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006 compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de **FUNZA** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 853 de 2018 modificada por las resoluciones CRA 883 de 2019 y 919 de 2020, aclarada y corregida con la resolución CRA 892 de 2019 y adicionada por la Resolución CRA 901 de 2019.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Comercialización por suscriptor (\$/Susc)	CCS	\$ 2.174,12
Costo de Recolección y Transporte (\$/m3)	CRT	\$ 80.420,83
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/m3)	VIAT	\$ 2.600,00
Costo de Disposición Final Total (\$/m3)	CDFT	\$ 13.377,34
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% Subsidios y Contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 026 del 2021	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO
Comercial	50,0%	\$ 147.858,42
Industrial	50,0%	\$ 147.858,42
Oficial	0,0%	\$ 98.572,28

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en enero de 2025, de las tarifas de diciembre 2024.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 80 de la Resolución CRA 853 de 2018.

Nota 3: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.